	TÉRMINOS DE REFERENCIA **CONVOCATORIA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMAS DE PREGRADO**	**Vicerrectoría de Investigación**

ADENDA N° 2

La **VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN**, previa aprobación del Consejo de Investigación, informa que, en virtud del proceso de evaluación de las propuestas presentadas a la convocatoria; se estableció 1 panel de expertos por cada área estratégica de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad (Ambiente y Sostenibilidad, Competitividad; Educación, Cultura y Sociedad; y Salud Integral y Calidad de Vida). Los expertos manifiestan que, debido al volumen de propuestas a evaluar, es imperioso ajustar los términos de referencia, así:

1 Apertura de la convocatoria: 11 de octubre noviembre de 2019.
2 Inscripción de propuestas: Hasta el 06 de diciembre de 2019.
3 Publicación de listado de propuestas inscritas: 10 de diciembre de 2019.
4 Verificación de cumplimiento de requisitos por la DIEF: Hasta el 13 de diciembre de 2019.
5 Publicación de listado de propuestas que cumplen requisitos: 18 de diciembre de 2019.
6 Evaluación de propuestas: Hasta el 31 de enero de 2020.
7 Revisión por Comité de Ética en Investigación: Hasta el 05 de marzo de 2020.
8 Publicación de resultados preliminares: 21 de febrero de 2020.
9 Publicación de resultados definitivos: 28 de febrero de 2020.
10 Inicio de la ejecución de los trabajos de grado: 05 de marzo de 2020

Una vez publicados los resultados definitivos, la Vicerrectoría notificará la aprobación de las propuestas de trabajo de grado a las facultades y los programas académicos para el correspondiente registro del trabajo de grado de los estudiantes.

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria para apoyar el desarrollo de TRABAJOS DE GRADO en programas de pregrado 2019-II, se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se suscribe a los 13 de días del mes de febrero de 2020.

MANUEL ENRIQUE TABORDA MARTÍNEZ, MSc.
Director de Gestión del Conocimiento